



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**



Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/56/11/Add.1  
24 October 2008

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Quincuagésima sexta Reunión  
Doha, 8 al 12 de noviembre de 2008

**Addendum**

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS APROBADOS  
CON REQUISITOS ESPECÍFICOS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES**

El presente Addendum se publica con el fin de:

- **Añadir** el párrafo 2bis

2bis. Además, el Comité Ejecutivo pudiera examinar un informe sobre la marcha de las actividades de los proyectos de enfriadores.

- **Sustituir** el párrafo 59 **por** el siguiente:

59. En nombre del Gobierno de la India, el Gobierno de Alemania retiró la comunicación relativa al informe sobre la marcha de las actividades relacionadas con el plan nacional de eliminación del consumo de CFC en la India que se concentra en el sector del servicio de refrigeración y el programa de trabajo de 2009, debido a las demoras en la preparación del informe de verificación.

- **Añadir** los siguientes párrafos:

**Adelantos registrados en los proyectos de enfriadores**

*Resumen*

88. A continuación se enumeran las principales cuestiones que se abordaron en el informe sobre los adelantos registrados en los proyectos de enfriadores:

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

- Fundamentos: En la Decisión 55/5 d) del Comité Ejecutivo se pide a la Secretaría que elabore informes sobre los adelantos registrados en todos los proyectos de enfriadores y consulte a la Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y a los organismos de ejecución para resolver las cuestiones conexas.
- Historia: La ventana de financiación de 15,2 millones \$EUA para el sector de enfriadores aprobada en la 45ª Reunión, aprobación de siete proyectos en las 47ª y 48ª Reuniones, facilitación de la financiación final para el sector de enfriadores a fin de demostrar la disponibilidad y la utilización del sistema de cofinanciación basado en los beneficios adicionales como resultado de las mejoras registradas en el consumo de energía;
- Primer enfoque general para obtener la cofinanciación destinada a los proyectos del Fondo Multilateral valiéndose de distintos enfoques. El establecimiento de varias asociaciones en virtud de este entendimiento constituye un importante primer paso para el Fondo. Se identificaron tres grupos de cofinanciación.
  - Los propietarios o usuarios de enfriadores, es decir, fondos de contraparte destinados a proyectos en Europa Oriental y la República Árabe Siria (Siria);
  - La asistencia oficial al desarrollo (ODA) orientada al clima, con inclusión de la asistencia oficial al desarrollo bilateral (Francia, Canadá) para proyectos en Cuba y África, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para proyectos en Sudamérica y el proyecto mundial de enfriadores; y
  - Los fondos del sector privado de terceros que se han obtenido con la venta de derechos de emisión en el mercado del carbono (Mecanismo de Desarrollo Limpio, MDL) en el caso del proyecto mundial de enfriadores, o de ahorros logrados gracias a la reducción de la necesidad de inversión en infraestructura eléctrica (compañías eléctricas afiliadas) en el caso de Brasil y Colombia.
- Para proyectos: el éxito en cuanto al acceso a fuentes de financiación alternativas es incuestionable o muy probable en seis casos; podría suspenderse un proyecto (el Caribe);

#### *Principales experiencias y observaciones*

89. Cabe destacar varios aspectos importantes en relación con estos siete proyectos. Si bien no se han obtenido respuestas de los siete proyectos, la Secretaría estima que los resultados revisten gran interés y posiblemente puedan aplicarse a una amplia gama de situaciones que se enumeran a continuación:

- a) El plazo necesario para conseguir la cofinanciación varía según el caso. Los fondos de asistencia oficial al desarrollo, salvo los provenientes del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), se obtuvieron en un plazo que oscila entre 3 meses y dos años después de la aprobación del proyecto, mientras que toda la financiación del FMAM se anticipó, pero el endoso final aún está pendiente después de 36 meses. Los fondos nacionales del sector privado pueden obtenerse en un plazo de 16 meses aproximadamente. La aprobación de una metodología relacionada con el Mecanismo de Desarrollo Limpio de aplicación mundial – una etapa compleja pero esencial – tomó 30 meses, y ha sentado las bases para encontrar financiación en el futuro en el mercado del carbono a partir de los ahorros energéticos verificados;

- b) Cabe considerar la posibilidad de recurrir a las opciones de cofinanciación de asistencia oficial al desarrollo y de contraparte cuando es necesario obtener resultados rápidos, en un plazo de aproximadamente tres o cuatro años hasta la terminación del proyecto (para proyectos de reconversión/sustitución). En caso de recurrir a estas opciones de manera generalizada, la necesidad mundial total de tales fondos podría ser considerablemente superior a los fondos disponibles en el marco de la asistencia oficial al desarrollo bilateral;
- c) Los acuerdos de financiación innovadores (asistencia oficial al desarrollo + financiación del sector privado y/o del carbono) tienen una capacidad de recaudación netamente superior, en particular cuando los proyectos generan beneficios tangibles para las entidades de financiación. La disponibilidad de estos fondos sólo se ve limitada por la cuantía de los beneficios adicionales que pueda generar el proyecto. Si se produce una situación similar para otros objetivos, el Fondo Multilateral podría buscar la manera de hacer converger los objetivos del Fondo con los de las posibles entidades de cofinanciación, o bien tomar en consideración los objetivos de dichas entidades al financiar el examen y la preparación de proyectos y políticas;
- d) El tiempo necesario para preparar proyectos mediante acuerdos de financiación innovadores depende, al parecer, de dos factores: el tiempo necesario para realizar el establecimiento principal (aprobación de la metodología del Mecanismo de Desarrollo Limpio, la creación de un sistema de garantía financiera en el caso de Brasil), y el tiempo necesario para la preparación de cada proyecto. Una vez realizado el establecimiento principal, la cofinanciación por parte del sector privado junto con la subvención de asistencia oficial al desarrollo podrían en la práctica alargar entre cuatro a seis años el plazo para la terminación de proyectos (para proyectos de reconversión/sustitución);
- e) En el caso de la financiación por el FMAM, se habrán de desplegar esfuerzos considerables si se desea minimizar el tiempo necesario para establecer prioridades en la ejecución de proyectos (en el plano nacional), aunque en la práctica cabe esperar que surjan inconvenientes en un momento u otro. Conveniente señalar que la relativa urgencia que caracteriza a los proyectos del Fondo Multilateral, que han de cumplir objetivos a corto plazo, no encajan actualmente en el proceso dual y por etapas de establecimiento de prioridades nacionales (“Marco par la Asignación de Recursos”) y el ciclo de proyectos del FMAM. En el marco de los actuales acuerdos, resulta más realista suponer un plazo de seis a ocho años para la terminación de proyectos (para proyectos de reconversión/sustitución); y
- f) La ventana de financiación para estos proyectos de demostración de refrigerantes se puso a disposición además de la correspondiente a la eliminación del consumo admisible a través de proyectos, planes nacionales de eliminación y planes de gestión de eliminación definitiva, y constituye el último apoyo que se brinda para el subsector de enfriadores a base de CFC. Como quedó demostrado en los países que no operan al amparo del Artículo 5, los propietarios de enfriadores basados en CFC pueden almacenar y reciclar cantidades suficientes de CFC para proseguir sus operaciones durante muchos años, incluso décadas, por lo que la reproducción de los métodos mencionados para los proyectos de enfriadores, pese a la duración de los diversos proyectos mencionados, parece aceptable en cualquiera de las diferentes opciones de financiación.

### *Introducción*

90. El presente documento responde a la Decisión 55/5 d) del Comité Ejecutivo, en la que se solicitó a la Secretaría “que consulte al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y a los organismos de ejecución para resolver las cuestiones conexas a la cofinanciación respecto de la aprobación de los proyectos de enfriadores, y cuando proceda, el desembolso pertinente de la financiación, y que informe al Comité Ejecutivo en su 56ª Reunión acerca de los avances logrados en todos los proyectos de enfriadores”. La lista de proyectos que se abordan en el presente documento figura en el Anexo I<sup>1</sup>.

### *Antecedentes*

91. En la Decisión 45/4 d) de su 45ª Reunión, el Comité Ejecutivo solicitó a la Secretaría que preparase un estudio, teniendo en cuenta los puntos de vista de los organismos de ejecución, sobre criterios y modalidades para proyectos de enfriadores, que pudiese demostrar la viabilidad y modalidad de sustituir enfriadores centrífugos en el futuro, mediante la utilización de recursos externos al Fondo Multilateral. De conformidad con la Decisión XVI/13 de la decimosexta Reunión de las Partes, el Comité Ejecutivo también decidió asignar una ventana de financiación de 15,2 millones \$EUA al sector de enfriadores en 2005, e invitó a los organismos de ejecución y bilaterales a presentar en su 47ª Reunión los proyectos de demostración y la preparación de proyectos dentro de la ventana de financiación.

92. La Secretaría presentó en la 46ª Reunión una nota de estudio sobre políticas en la que se describen las características del subsector de enfriadores y las actuales políticas y experiencias del Fondo Multilateral en dicho subsector. Basándose en las lecciones aprendidas y las discusiones mantenidas con los organismos de ejecución, la nota de estudio también expone los criterios y modalidades propuestos para los proyectos de demostración, que comprende, entre otras consideraciones, la legislación en materia de SAO, los recursos externos obtenidos anteriormente y los límites máximos de financiación para cada país. Una vez convenidas las condiciones, el Comité Ejecutivo aprobó la financiación destinada a la preparación de proyectos para los organismos de ejecución y bilaterales, y transmitió a la Secretaría el informe de su 47ª Reunión sobre la experiencia obtenida. Además, se solicitó al PNUMA que presentara una propuesta de proyecto sobre actividades ajenas a la inversión, a saber, las relativas a la preparación de la información relevante, la divulgación y la sensibilización a escala mundial.

93. La Secretaría informó al Comité Ejecutivo en su 47ª Reunión que había recibido un total de siete propuestas para proyectos de demostración por parte del PNUD, la ONUDI, el Banco Mundial y Canadá, que consisten en varios proyectos para determinados países y un proyecto mundial. Al analizar las propuestas, la Secretaría comprobó que la información técnica comunicada era de gran calidad. En la mayoría de las propuestas se reconocía el objetivo de acelerar la eliminación de enfriadores basados en CFC y sustituirlos por sistemas que generen beneficios adicionales, normalmente ahorro de energía, y que dichos beneficios adicionales deberían utilizarse para la sustitución o reconversión de otros enfriadores basados en CFC, aún cuando no se cuente con la financiación del Fondo Multilateral. No obstante, ha quedado demostrado que la obtención de recursos externos es la condición más difícil de cumplir.

94. Tras las deliberaciones, el Comité Ejecutivo decidió aprobar todas las propuestas. Asimismo, reservó 2 millones \$EUA para proyectos futuros en la región de África, que hasta el momento no se habían presentado, y solicitó al PNUMA que volviera a presentar la propuesta de proyecto modificada relativa a la divulgación de información sobre los proyectos de enfriadores a nivel mundial. En su 48ª Reunión, el Comité Ejecutivo aprobó 2 millones \$EUA para un proyecto de demostración de

---

<sup>1</sup> Este informe no abarca las actividades relativas a enfriadores realizadas en el marco del plan de eliminación, por ejemplo en Ecuador, México y Argentina, dado que no se trata de proyectos específicos de enfriadores. Por consiguiente, los proyectos de enfriadores en varios países, concluidos hace varios años, no se han tenido en cuenta; sin embargo, la información relativa a estos proyectos puede consultarse en el Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/45/Inf.4.

enfriadores para la región de África, presentado por la ONUDI en calidad de organismo principal. Asimismo, aprobó un programa mundial enmendado de asistencia técnica presentado por el PNUMA a un nivel de financiación de 200 000 \$EUA.

95. La cofinanciación que se propone en las propuestas de proyecto aprobadas proceden de diversas fuentes, a saber, el FMAM, la financiación del carbono, la agencia canadiense para el desarrollo internacional (CIDA), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial de Francia, la financiación de los organismos de ejecución y la financiación de contraparte. De conformidad con la decisión del Comité Ejecutivo, se pidió a la Secretaría que confirmara la disponibilidad de recursos externos al nivel definido en la Decisión. En el Anexo I se resume la cartera de proyectos de inversión aprobados por el Comité Ejecutivo en su 47ª y 48ª Reuniones.

*Informe sobre la marcha de las actividades*

96. En virtud de la Decisión 55/5 d) del Comité Ejecutivo, en la que se solicita la presentación de un informe sobre la marcha de las actividades de los proyectos relativos a enfriadores, la Secretaría distribuyó un cuestionario de tres partes para los tres organismos de ejecución principales encargados de los proyectos de inversión en enfriadores, a saber, el PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial. En el cuestionario se pide a los organismos que faciliten la siguiente información: una evaluación sucinta de la experiencia obtenida hasta la fecha y los resultados alcanzados, una descripción del mecanismo de cofinanciación utilizado y un resumen de las actividades realizadas.

97. Las fuentes de cofinanciación descritas en los proyectos corresponden a tres categorías generales: contraparte, asistencia oficial al desarrollo y acuerdos de financiación innovadora. El Gobierno de Brasil proporcionó además fondos para su proyecto de enfriadores. A continuación se describen con mayor detalle estas categorías.

98. Las respuestas indican que la mayor parte de los organismos mantiene las opciones de cofinanciación propuestas originalmente. Sin embargo, en algunos proyectos las sumas obtenidas o previstas son mayores que la cofinanciación original, comparadas con los niveles mínimos aprobados inicialmente por el Comité Ejecutivo. En el Anexo II se presenta la situación actual de las opciones de cofinanciación y sus niveles conforme a las respuestas al cuestionario recibidas.

99. En la sección siguiente se da una breve descripción general de las experiencias obtenidas en los diversos proyectos, de acuerdo con las tres principales categorías de opciones de cofinanciación. También se facilita un análisis de los resultados preliminares de cada opción de cofinanciación respecto a los cuatro factores siguientes: el grado en que el proyecto permite la reproducción y sostenibilidad de los resultados; la cuantía de los fondos recabados; el tiempo que se tarda en conseguir los fondos y el nivel actual de los logros operativos.

Opción 1 de cofinanciación: Fondos de contrapartida (Europa Oriental y Siria)

100. La ONUDI recurrió a esta opción en sus proyectos en Europa Oriental y Siria, donde se proporcionaron incentivos a los propietarios de enfriadores en la forma de precios de adquisición considerablemente inferiores para sustituir los enfriadores por otros sin CFC. Los proyectos suscitaron gran interés entre los propietarios de enfriadores quienes estaban preparados para suministrar la cofinanciación de inmediato. En algunos países de Europa Oriental la presión de la reglamentación ha sido, al parecer, otro incentivo en el contexto de su adhesión a la Unión Europea y la consiguiente obligación de cumplir la reglamentación en materia de CFC de la Comunidad Europea.

101. En los dos proyectos se desconoce la posibilidad de obtener los mismos resultados sin la asistencia adicional del Fondo Multilateral. En la respuesta al cuestionario para el proyecto de Siria no se

ha hecho referencia específica a este asunto. En el proyecto en Europa, se ha informado que en los casos en que el propietario de los enfriadores poseía más de uno basado en CFC, la subvención se consideró un incentivo para convertir el resto de los enfriadores. Así pues, La posibilidad de reemplazar otros enfriadores dependerá de la voluntad de los propios propietarios. En lo que respecta a los fondos recaudados, los fondos obtenidos de la cofinanciación constituyen una parte del total de financiación, aproximadamente el 31 por ciento para los proyectos en Europa y el 32 por ciento para los proyectos en Siria. En el caso de Siria, los fondos conseguidos de la cofinanciación rebasan considerablemente la suma prevista en un principio (270 000 \$EUA comparados con los 27 165 \$EUA previstos originalmente).

102. Para los dos proyectos se obtuvo un primer desembolso parcial 12 meses después de la aprobación del proyecto y el resto en un plazo de 28 meses. El resultado operativo de los proyectos ha sido bastante positivo. En Europa, se han reemplazado cinco enfriadores de los 12 previstos y se está trabajando para sustituir otros cinco. En Siria los tres enfriadores previstos comenzaron a sustituirse en octubre de 2008 y ya se ha comenzado la reconversión de los cuatro enfriadores previstos. La ONUDI ha presentado una solicitud a la Secretaría para que se desembolsen los fondos restantes del proyecto de Europa Oriental, concretamente para los enfriadores en Croacia y Serbia, que están en fase de examen.

#### Opción 2 de cofinanciación: Subvención de asistencia oficial al desarrollo (ODA) (Cuba, África y el Caribe)

##### *Cuba*

103. En el proyecto de Cuba, ejecutado por el PNUD, estaba previsto recibir cofinanciación sólo del Gobierno de Canadá que, no obstante, desempeñó una función instrumental en garantizar la participación del sector privado. Los enfriadores de Cuba son de propiedad estatal.

104. En cuanto a la reproducibilidad, las respuestas al cuestionario indican solamente que se espera que “el proyecto fomentará la sustitución de enfriadores en Cuba por cuanto mostrarán que la tecnología nueva y avanzada funciona en Cuba y permite ahorrar mucha energía”. En lo que respecta a los fondos recaudados, la cuantía de financiación conseguida es equivalente al 48 por ciento del total de financiación.

105. La cofinanciación se obtuvo en el plazo de un mes desde la aprobación del proyecto. Aunque se registraron algunas demoras en la ejecución del proyecto debido al huracán Ike, se han hecho progresos tangibles. Cabe esperar que en breve se alcanzará el objetivo del proyecto de sustituir nueve enfriadores, cuatro de los cuales se instalarán en noviembre de 2008 y los otros cinco a principios de 2009.

##### *Región de África*

106. La ONUDI es el organismo de ejecución principal para el proyecto en la región de África, en el que Francia, Alemania y Japón son organismos cooperantes. Desde su aprobación, el proyecto se ha ampliado a seis países de los cinco previstos en un principio. La financiación externa se obtuvo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) de Francia, cuya prioridad es promover proyectos que reduzcan el consumo de carbono gracias a una mayor eficiencia energética. En el informe sobre la marcha de las actividades se indica que fue complicado introducir en el FMAM de Francia el concepto de relacionar los Protocolos de Kyoto y Montreal mediante la sustitución de enfriadores basados en CFC por enfriadores sin CFC con mayor eficiencia energética. No obstante, el FMAM de Francia y el Ministerio del Medio Ambiente de este país se mostraron “a favor y entusiasmados” sobre el concepto. Los organismos también tuvieron problemas para lograr que los países participantes adoptaran la metodología de los proyectos del FMAM de Francia, por cuanto ésta difiere de la del Protocolo de Montreal con la que están más acostumbrados.

107. El proyecto incluye un componente para elaborar una política de sustitución de enfriadores y reproducir los resultados de la demostración. Ahora bien, en la respuesta al cuestionario no se facilitaron más detalles, en particular sobre cómo podrían reproducirse los resultados sin la financiación adicional del Fondo Multilateral. La cofinanciación conseguida asciende aproximadamente al 34 por ciento del total de financiación para el proyecto.

108. La cofinanciación fue aprobada en un plazo de 16 meses. Aunque ya se ha realizado la compra de los enfriadores sustitutivos para Namibia y se ha celebrado un taller regional en Egipto, el proyecto aún no está totalmente operativo.

#### *El Caribe*

109. El PNUD indicó en el cuestionario que ya no está ejecutando proyectos en el Caribe por cuanto sólo encontró dos enfriadores basados en CFC en toda la región. Por consiguiente, es posible que el proyecto no reúna la condición necesaria para la cofinanciación, dado que los fondos ya aprobados son dos veces y media mayores que la financiación necesaria para sustituir los dos enfriadores.

#### Opción 3: Acuerdos de financiación innovadora (Brasil, Colombia y proyecto mundial de sustitución de enfriadores)

110. El PNUD recurrió a esta opción de cofinanciación para sus proyectos en Brasil y Colombia, y el Banco Mundial seleccionó esta opción para su proyecto mundial de enfriadores, con la participación de diversos actores/mecanismos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el sector privado y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).

#### *Brasil*

111. Brasil, con la ayuda del PNUD en calidad de organismo de ejecución, ha integrado el proyecto de enfriadores aprobado por el Fondo Multilateral en una iniciativa más grande pero estrechamente relacionada con el mismo. El objetivo de esta iniciativa era fomentar la inversión en soluciones con eficiencia energética en edificios públicos y privados, en particular para demostrar el potencial de eficiencia energética de los enfriadores sin CFC, salvando los obstáculos técnicos y financieros que existen en el país. Las empresas de suministro eléctrico en Brasil están obligadas a invertir como mínimo el 1 por ciento de sus ingresos líquidos operacionales en I+D y en programas de eficiencia energética. Algunas de estas empresas han acordado utilizar estos recursos, que ascienden a 50 millones \$EUA, para ejecutar el proyecto a través de sus empresas de servicios de energía afiliadas que generan ingresos por los servicios de energía eficiente que prestan. Estas empresas de servicios de energía siempre han tenido problemas para obtener créditos del sistema bancario, en vista de lo cual el PNUD ha presentado una propuesta de proyecto al FMAM para solicitar 13,75 millones \$EUA. Esta suma se utilizará para crear un Mecanismo de Garantía Parcial del Riesgo, un instrumento destinado a mitigar el riesgo cuya finalidad es estimular a los bancos a que acepten garantías de ahorro energético de las empresas de servicios de energía como garantía adicional para los préstamos. A petición del FMAM, se confió al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), una institución financiera, la tarea de administrar el mencionado Mecanismo. Por ese motivo, se tuvo que volver a redactar la propuesta e introducir en la misma el Marco de Asignación de Recursos del FMAM necesario para obtener la aprobación del gobierno.

112. El proyecto se caracteriza por un objetivo estricto de reproducibilidad, que conlleva la creación de capacidades y el incremento del acceso a la financiación para iniciativas con eficiencia energética con el fin de “influir, transformar y desarrollar el mercado de operaciones de eficiencia energética en Brasil y efectuar la transición hacia un consumo de energía con menos carbono y más sostenible en el país”. Los fondos obtenidos de la cofinanciación representan aproximadamente el 98 por ciento del total de financiación.

113. Fueron necesarios 19 meses para obtener la cofinanciación a través de la aprobación por el Consejo del FMAM y la parte correspondiente al sector privado. Sin embargo, aún está pendiente la aprobación definitiva por el Director Ejecutivo del FMAM. Aún no se ha efectuado ni una sola sustitución de los 12 enfriadores previstos a tenor de la aprobación del proyecto por el Fondo Multilateral.

#### *Colombia*

114. Al igual que en el proyecto de Brasil, el PNUD ha incorporado actividades adicionales al proyecto aprobado originalmente para Colombia, resultando así una iniciativa más general. Esta nueva iniciativa tiene por objeto promover la eficiencia energética en edificios mediante la eliminación de obstáculos institucionales, jurídicos y reglamentarios, de capacidad y técnicos que actualmente limitan la adopción generalizada en el país. Además del resultado primordial de estimular la oferta y la demanda de servicios y tecnologías eficientes de energía, que entraña la sustitución de enfriadores, se esperan otros resultados tales como la promulgación y creación de reglamentos e instituciones para fomentar la eficiencia energética en edificios, y una mayor capacidad de conservación de la energía. Cabe esperar que el sector privado desempeñe un papel fundamental en el objetivo primario, tanto en el suministro como en la adquisición de equipos. El PNUD ha solicitado una cofinanciación de 1 millón \$EUA del FMAM y de 3 millones \$EUA del sector privado. Aún se está discutiendo el posible mecanismo de incentivos a la financiación al que se recurrirá para garantizar la participación del sector privado.

115. El proyecto está concebido inherentemente para ser reproducible y lograr más sustituciones que las 13 inicialmente previstas, por cuanto su finalidad es modificar las condiciones del mercado e institucionales prevalecientes con el fin de promover la eficiencia energética. Cabe esperar que, de obtenerse, la financiación representará el 80 por ciento del total solicitado.

116. Hubo que esperar 14 meses para obtener la aprobación inicial del FMAM. No obstante, la aprobación definitiva está pendiente hasta tanto no se elabore un propuesta de proyecto completamente detallada.<sup>2</sup> Según se mencionó anteriormente, la cofinanciación mediante el sector privado aún se está discutiendo. Las actividades operativas no han comenzado, en espera de que se concluyan los acuerdos de cofinanciación. El PNUD espera presentar toda la documentación del proyecto al FMAM, que implicaría terminar todos los acuerdos de financiación, a finales de 2008.

#### *Proyecto mundial de enfriadores*

117. El proyecto mundial de enfriadores del Banco Mundial fue aprobado para siete países (China, India, Indonesia, Jordania, Malasia, Filipinas y Túnez). La participación de Malasia, que sólo dispone de enfriadores HCFC, ha sido suprimida. Túnez aún no ha confirmado su participación, mientras que se están discutiendo las modalidades de cofinanciación para la ejecución en China e Indonesia.

118. Hasta la fecha las actividades del Banco se han concentrado en asegurar la cofinanciación de los proyectos de sustitución de enfriadores en India y Filipinas. Los proyectos están destinados a incentivar a los propietarios de enfriadores en un 20 por ciento del costo de adquisición de un nuevo enfriador, utilizando para ello fondos del Fondo Multilateral y del FMAM. A cambio, los propietarios de enfriadores deben entregar la propiedad de los futuros créditos de carbono al proyecto. En el contexto del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), los ingresos previstos de estos créditos de carbono se utilizarán como incentivos para la sustitución de otros enfriadores, así como para financiar los costos de gestión del proyecto. También se ha incluido un componente de asistencia técnica en la forma de prácticas de conservación de la energía en edificios grandes, en colaboración con el programa Energy Star de la Agencia de Protección del Medio Ambiente de Estados Unidos. Todo esto ha suscitado gran interés y una

---

<sup>2</sup> Para mayor información acerca del proceso de aprobación del FMAM, véase la sección “proyectos relacionados con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial” del presente documento.

respuesta positiva por parte de los propietarios de enfriadores, las instituciones financieras y otros asociados.

119. El Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) es un mecanismo del Protocolo de Kyoto, en el que las reducciones reales de emisiones se notifican y verifican por la Junta Directiva del MDL que expide en consecuencia Reducciones Certificadas de Emisiones (RCE). Estas RCE son un bien comerciable que pueden compensarse con parte de las obligaciones de reducir las emisiones de los países industrializados sujetos al Protocolo de Kyoto. El precio de mercado de las RCE depende de la oferta y la demanda, al igual que otros bienes. Antes de expedir las RCE, la Junta Directiva del MDL, el organismo responsable con arreglo al Protocolo de Kyoto, ha de aprobar la denominada metodología en la que detallan el nivel de reducciones de emisiones de CO<sub>2</sub>. Una vez aprobada, esta metodología puede volver a utilizarse para proyectos similares; la aprobación de la metodología se suele considerar la piedra angular en la preparación de un proyecto de MDL. Así pues, el procedimiento descrito implica que las RCE sólo pueden expedirse después de que se hayan registrado reducciones reales de las emisiones, lo que significa que para los proyectos afines toda la financiación es retrospectiva. Por otra parte, las características comerciales significan que el nivel exacto de ingresos no puede predecirse antes de que se efectúe la venta, aunque los datos históricos y la experiencia permiten definir un margen inferior y uno superior entre los que estará muy probablemente el futuro precio de venta.

120. El objetivo principal del proyecto es, sin duda, reproducir los resultados y contribuir a aumentar la eficiencia energética, dado que “se espera que todo el sector de enfriadores de un país se transforme gracias a los fondos generadores procedentes del Fondo Multilateral y del FMAM, y quizá también gracias a los ingresos generados por el MDL. Asimismo, cabe esperar que la sustitución de enfriadores dará lugar a que los propietarios de éstos traten de aplicar otras medidas eficiencia energética en sus edificios, ya sea por su cuenta o en asociación con otros programas de eficiencia energética en el país.”

121. Teniendo en cuenta únicamente la cofinanciación del FMAM, los fondos adicionales recaudados se elevan al 82 por ciento aproximadamente del total de financiación. Ahora bien, si se cuenta los ingresos por el MDL esta proporción asciende, según las estimaciones, al 94 por ciento.<sup>3</sup>

122. En un principio se ha previsto la sustitución de 160 enfriadores en la India y Filipinas con los fondos generadores del Fondo Multilateral y del FMAM, aunque las actividades operativas aún no han comenzado. Las bases necesarias para obtener la cofinanciación ha sido un proceso prolongado. El proceso de aprobación para obtener los fondos del FMAM aún no ha alcanzado la fase de ratificación por el Director Ejecutivo del FMAM. Además, los ingresos procedentes del MDL se percibirán, como muy pronto, después de la ejecución parcial del proyecto y la venta de los correspondientes créditos de carbono. A continuación se dan más detalles acerca del proceso de financiación del FMAM.

123. Cabe reconocer que el ámbito de aplicación de algunos de los proyectos es muy limitado, una vez se determinó que el número de enfriadores basados en CFC utilizados era mucho menor de lo previsto originalmente. Al parecer, algunos países contemplados en los proyectos efectuaron por su cuenta la transición de enfriadores basados en CFC (por ejemplo, el Caribe y Malasia). Esto puede atribuirse a la determinación de los propios países de cumplir los requisitos del Protocolo de Montreal, que ha aumentado el precio de los CFC y que, en última instancia, dejarán de estar disponibles en el mercado.

---

<sup>3</sup> Del total de fondos originales aprobados para el proyecto, el Banco Mundial tiene previsto atribuir a la India y a Filipinas 1 millones \$EUA a cada uno. Así pues, para efectuar los cálculos se ha tomado un total de 2 millones \$EUA procedentes del Fondo Multilateral. La proporciones correspondientes para el resto de la financiación del proyecto, o para un enfoque general, no se han calculado por falta de información.

Proyectos relacionados con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial

124. El Comité Ejecutivo ha solicitado que la Secretaría consulte al FMAM y a los organismos de ejecución para solucionar las cuestiones de cofinanciación relativas a la aprobación de proyectos de enfriadores y, en su caso, el correspondiente desembolso de fondos.

125. La cofinanciación real o esperada por parte del FMAM afecta a cuatro proyectos de enfriadores aprobados por el Fondo Multilateral en su 47ª Reunión de noviembre de 2007. Estos proyectos son:

- a) Brasil: “Proyecto de demostración para la gestión integrada del subsector de enfriadores centrífugos, relativo a la aplicación de tecnologías sin CFC que emplean eficientemente la energía para sustituir los enfriadores basados en CFC” (PNUD);
- b) Proyecto regional del Caribe: “Proyecto de demostración para la gestión integrada del subsector de enfriadores centrífugos, relativo a la aplicación de tecnologías sin CFC que emplean eficientemente la energía para sustituir los enfriadores basados en CFC” (PNUD);
- c) Colombia: “Proyecto de demostración para la gestión integrada del subsector de enfriadores centrífugos, relativo a la aplicación de tecnologías sin CFC que emplean eficientemente la energía para sustituir los enfriadores basados en CFC” (PNUD); y
- d) Mundial: “Proyecto mundial de sustitución de enfriadores (China, India, Indonesia, Malasia y Filipinas; Túnez y Jordania)” (Banco Mundial).

126. Desde la perspectiva del FMAM, el estado actual es algo similar para los proyectos en Brasil, Colombia, India (parte del proyecto mundial de enfriadores) y Filipinas (parte del proyecto mundial de enfriadores). Una parte importante del ciclo de proyectos del FMAM es la aprobación del Formulario de Identificación de Proyectos, en el que se especifica el nivel de financiación y el concepto del proyecto y que permite a los organismos preparar la documentación final del proyecto. En el caso de los denominados proyectos de pleno tamaño, esta aprobación suele efectuarse cuando el Consejo del FMAM examina el proyecto en una de sus reuniones. En los proyectos de Brasil e India, los formularios de identificación de proyectos (su equivalente, respectivamente) han sido aprobados por el Consejo del FMAM (el equivalente del Comité Ejecutivo en el FMAM); en el caso de Filipinas dicha aprobación está prevista para noviembre de 2008 después de su presentación en septiembre. En el caso de Colombia, cuyo proyecto es de tamaño medio, requiere menos financiación y, por ende está sujeto a un procedimiento simplificado, el mencionado formulario también ha sido aprobado. Una vez que el proyecto se ha preparado cabalmente, la correspondiente documentación se presenta a la Secretaría del FMAM y, una vez publicado si no se opone objeción alguna, el Director Ejecutivo del FMAM lo refrenda. En el Cuadro siguiente se indica el estado de estos proyectos en lo que respecta a la financiación del FMAM:

País/región (conforme a la aprobación del Fondo Multilateral)	Título del FMAM		Financiación del Fondo Multilateral; situación respecto a la confirmación
	Cofinanciación solicitada por el FMAM	Situación/condiciones pendientes en lo que respecta a la financiación del FMAM	
Brasil (PNUD)	Título del FMAM: <i>Transformación del mercado para mejorar la eficiencia energética en la construcción</i>		1 000 000 \$EUA; Aún no se ha solicitado confirmación
	13 500 000 \$EUA	Aprobado el 01/07; pendiente de la presentación de la descripción del proyecto	
Caribe (PNUD)	-0-	No es probable que se presente	US \$1 000 000
Colombia (PNUD)	Título del FMAM: <i>COEFICIENCIA: Mejora de la eficiencia energética en la construcción en Colombia mediante sinergias entre los Convenios relativos al medio ambiente</i>		US \$1 000 000; Aún no se ha solicitado confirmación
	975 000 \$EUA	Formulario de identificación del proyecto aprobado el 01/08; pendiente de la presentación de la descripción del proyecto prevista para finales de 08	
Mundial (India/Banco Mundial)	Título del FMAM: <i>Proyecto de eficiencia energética en el sector de enfriadores – en virtud del Marco Programático para la Eficiencia Energética</i>		US \$6 884 612; Confirmación solicitada/en proceso de examen
	6 300 000 \$EUA	Formulario de identificación del proyecto aprobado el 04/08; pendiente de la presentación de la descripción del proyecto	
Mundial (Filipinas/Banco Mundial)	Título del FMAM: <i>Proyecto de eficiencia energética en el sector de enfriadores</i>		
	2 600 000 \$EUA	Formulario de identificación del proyecto presentado el 09/08, aprobación del formulario prevista para 11/08	
Mundial (Jordania/Banco Mundial)	-	Jordania ha utilizado completamente su asignación con arreglo al marco de asignación de recursos y no puede recibir más financiación del FMAM en esta reposición del FMAM	
Mundial (China, Indonesia, Malasia, Túnez/Banco Mundial)	-	La Secretaría del FMAM ha indicado que de las discusiones mantenidas con los países no se deduce en modo alguno que deseen incluir proyectos de eficiencia energética del sector de enfriadores en su asignación del FMAM sobre el cambio climático	

127. Las Secretarías del Fondo Multilateral y del FMAM han discutido la cuestión del tiempo necesario para la preparación de proyectos relacionados con el Fondo Multilateral y el FMAM, en vista de las experiencias comunicadas por los organismos de ejecución.

128. Los proyectos de enfriadores aprobados en al 47ª y 48ª Reuniones del Comité Ejecutivo, en noviembre de 2005 y abril de 2006, respectivamente, se presentaron al Fondo Multilateral con arreglo a lo solicitado por la Dependencia Nacional del Ozono en nombre del gobierno y por medio de sucursal del organismo de ejecución que se ocupa del Protocolo de Montreal y del Fondo Multilateral.

129. En agosto de 2006 se acordó la reposición del FMAM y, al mismo tiempo, se aprobó el Marco de Asignación de Recursos. Este Marco creó una nueva modalidad para establecer prioridades de financiación en el FMAM, que consiste en atribuir a un determinado país unos fondos fijos para cada campo específico del FMAM (uno de éstos es el cambio climático, que atañe a los proyectos de enfriadores). Así pues, es responsabilidad del respectivo gobierno establecer las prioridades en

consecuencia, por lo general en consulta con los organismos de ejecución del FMAM. Las posibilidades para proyectos que tengan que ver con el cambio climático son más grandes que los relativos al Protocolo de Montreal, y la demanda de proyectos supera considerablemente los fondos disponibles. En los tratados sobre el cambio climático no se han definido objetivos cuantificables a corto plazo, semejantes a las reducciones en la producción o el consumo que especifica el Protocolo de Montreal y que pueden servir para orientar las prioridades. Los representantes de los organismos de ejecución del Fondo Multilateral y de las Dependencias Nacionales del Ozono tienen que convencer a sus contrapartes relacionadas con el FMAM en sus organizaciones de que den prioridad a los proyectos de enfriadores respecto a otros posibles proyectos del FMAM relacionados con el clima. Por ese motivo los procesos correspondientes han llevado mucho tiempo.

130. Una vez se llega a un acuerdo para asignar prioridad a un proyecto de enfriadores, éste tiene que seguir los procedimientos del FMAM y cumplir los requisitos resultantes del examen de las presentaciones, lo cual contradice en algunos casos los acuerdos previos concertados por los organismos de ejecución en las primeras fases de la preparación del proyecto. Esto incluye, por ejemplo en el caso de Brasil, la integración en el proyecto de otros organismo de ejecución, a saber, el Banco Interamericano de Desarrollo.

131. De la experiencia obtenida en estos proyectos se desprende que podría ahorrarse un tiempo considerable en su preparación si en la primera fase participara no solamente los que toman la decisión para el Ozono sino también para el cambio climático a los niveles de país y de organismo. Desde el punto de vista del Fondo Multilateral estos deberían indicar cualquier cuestión desde un principio, en particular las que modifiquen las prioridades o puedan imponer obstáculos al establecimiento ulterior de prioridades y solicitudes de financiación al FMAM o a cualquier institución similar. La institucionalización de tales requisitos, por ejemplo si se solicita el reconocimiento de la propuesta del proyecto por determinados interesados, tales como los coordinadores del FMAM, etc., podría interferir en el proceso de establecimiento de prioridades del Fondo Multilateral que se basa en el modelo del cumplimiento y que exige a los países y los organismos plazos de respuesta relativamente cortos.

132. Actualmente la Secretaría del FMAM está esperando la finalización de la documentación del proyecto para prácticamente todos los respectivos proyectos, con la excepción del subproyecto en Filipinas, para el que se espera que el Consejo aprobará en breve el formulario de identificación del proyecto. No es necesario resolver problemas de cofinanciación en lo que respecta a la aprobación de los proyectos de enfriadores.

### Conclusión

133. En el siguiente cuadro se resumen la tendencia observada hasta la fecha de las tres opciones de financiación para cada uno de los cuatro factores.

FACTORES	CO-FINANCING OPTIONS		
	Contraparte	Subvención de asistencia oficial al desarrollo	Acuerdos de financiación innovadora
PAÍSES/REGIONES	Europa oriental, Siria	Cuba, África y el Caribe	Brasil, Colombia, proyecto mundial de enfriadores
<b>1. Posibilidad de reproducción sin inversión adicional del Fondo</b>  Definiciones Bajo: Sin reproducción inherente ni actividades que fomenten la reproducción de resultados Moderada: incluye actividades que fomentan la reproducción Alta: Reproducción inherente	Baja	Moderada (en algunos casos) / Baja	Alta
<b>2. Fondos recabados en cuanto a porcentaje del total de financiación</b>  Definiciones Bajo: menos del 35% Moderado: 35% - 65% Alto: más del 65%	Bajo	Moderado/Bajo	Alto
<b>3. Rapidez de gatantización de los fondos tras la aprobación del proyecto</b>  Definiciones Baja: más de 24 meses Moderada: 12 – 24 meses Alta: menos de 12 meses	Moderada	Moderada/Alta	Moderada/Baja
<b>4. Logros operativos en cuanto a enfriadores sustituidos o en proceso de sustitución</b>  Definiciones Bajo: menos del 35% Moderado: 35% – 65% Alto: más del 65%	Alto	Moderado	Bajo

134. Conviene recordar que un aspecto fundamental por el que el Comité Ejecutivo decidió financiar los proyectos de enfriadores era determinar hasta qué punto el proyecto integraba la **capacidad de reproducción** sin recursos adicionales del Fondo. Según los resultados obtenidos hasta ahora, esta capacidad varía según la opción de cofinanciación seleccionada. En el caso de la financiación de contraparte, la capacidad de reproducción parece estar limitada, a lo sumo, a los otros enfriadores que poseen los beneficiarios y que éstos desean reemplazar. Cuando se recurre a las subvenciones de asistencia oficial al desarrollo, parece observarse una mayor intención de que los proyectos de sustitución de enfriadores constituyan una valioso demostración y sirvan de modelo para iniciativas similares en otras partes del país, pero los posibles resultados aún no se han expuesto con más detalle en las comunicaciones de los organismos y, por ende, es una cuestión que sigue en cierto modo oscura. En cambio, cuando la

cofinanciación procede de acuerdos de financiación innovadores, la reproducción de los resultados después del objetivo inicial constituye un objetivo primordial. La finalidad última de tales proyectos no es sustituir un determinado número reducido de enfriadores, sino proporcionar un estímulo que fomente la transformación del mercado en el que los enfriadores inocuos para el ozono y, además, los edificios con eficiencia energética, se conviertan en posibles opciones.

135. En lo que respecta a la **cuantía de los fondos recaudados** de la inversión inicial del Fondo Multilateral, cabe observar que la disponibilidad de fondos, que según los organismos se ha incrementado gracias a la cofinanciación, aún ha de confirmarlo la Secretaría para diversos proyectos, a saber, el proyecto mundial de enfriadores, los proyectos en Brasil, Colombia y el Caribe y, hasta cierto punto, los proyectos en Europa Oriental (actividades en Croacia y Serbia). Según los informes de los organismos presentados hasta la fecha, pueden concluirse que la cuantía de los fondos recaudados varía en función de la opción de cofinanciación empleada, de forma que la cuantía más pequeña se obtiene de las fuentes de contraparte, mientras que de los organismos bilaterales se obtienen cuantías moderadamente mayores. Pese a que las sumas son valores estimados y aún están por confirmar, resulta evidente una capacidad netamente superior en la tercera categoría de proyectos, en la que la cofinanciación obtenida del FMAM se complementa con la cofinanciación generada mediante incentivos económicos a terceros beneficiarios en la forma de actores industriales o el mercado crediticio del carbono.

136. La experiencia obtenida hasta ahora indica que **el tiempo que se tarda en conseguir la cofinanciación** mediante fondos de contraparte y subvenciones de asistencia oficial al desarrollo suele ser moderadamente breve, mientras que los proyectos que recurren a acuerdos de financiación innovadora, por ejemplo el FMAM junto con MDL o actores nacionales, el proceso lleva considerablemente más tiempo.

137. Esto se ha traducido en un patrón de comportamiento similar en lo que respecta a los **logros operativos** en cuanto al número de enfriadores realmente reemplazados, ya que los proyectos para los que se pudo obtener fondos relativamente rápido pudieron comenzar antes sus actividades. Ahora bien, es importante destacar que los proyectos que obtuvieron cofinanciación después de prolongadas negociaciones en la forma de subvenciones de asistencia oficial al desarrollo y acuerdos de financiación innovadora lo hicieron en un contexto relativamente nuevo para el Fondo Multilateral, a saber, la consecución simultánea de lograr eficiencia energética y proteger la capa de ozono. La elaboración de una asociación basada en este entendimiento constituye un primer paso importante para el Fondo.

138. De los resultados obtenidos hasta la fecha puede calcularse que, mediante las opciones de cofinanciación basadas en fondos de contraparte o subvenciones de asignación oficial al desarrollo, la duración del ciclo del proyecto, desde la preparación hasta su conclusión, es de unos cuatro años (para proyectos de reconversión/sustitución), periodo que es similar al que se observa actualmente en los proyectos financiados únicamente por el Fondo Multilateral. En el caso de la participación del sector privado mediante acuerdos de financiación innovadora, el tiempo necesario para preparar los proyectos depende de dos factores: en primer lugar, el establecimiento principal (por ejemplo la aprobación de la metodología del MDL y la elaboración de un sistema de garantías financieras en el caso de Brasil) y, en segundo lugar, el tiempo necesario para la preparación de cada proyecto. Se calcula que la cofinanciación procedente del sector privado junto con la asistencia oficial al desarrollo bilateral, combinación ésta que aún no se ha utilizado, puede requerir en términos reales un plazo de entre cuatro y seis años para finalizar el proyecto. En el caso de acuerdos de financiación innovadora con la cofinanciación del FMAM, el ciclo del proyecto varía, en términos reales, de seis a ocho años, debido al tiempo necesario para el establecimiento de las prioridades nacionales.

139. Según ha quedado demostrado en los países que no operan al amparo del Artículo 5, los propietarios de enfriadores basados en CFC pueden almacenar y reciclar cantidades suficientes de CFC

para proseguir sus operaciones durante muchos años, incluso décadas, por lo que la reproducción de los métodos mencionados para los proyectos de enfriadores, pese a la duración de los diversos proyectos mencionados, parece aceptable en cualquiera de las diferentes opciones de financiación.

140. Habida cuenta de estos resultados, puede concluirse que existen varias opciones de cofinanciación o financiación potencialmente disponibles, cada una con sus ventajas e inconvenientes. La selección de una opción u otra dependerá en gran medida del contexto y de la finalidad de la actividad que se emprenda. Dado su breve tiempo de tramitación y lo relativamente rápido que se obtienen resultados en el terreno, las opciones de cofinanciación de fondos de contrapartida y de subvención oficial al desarrollo son las más adecuadas en situaciones en las que se requiere obtener resultados a la mayor brevedad (por ejemplo, para cumplir plazos de eliminación inminentes). Dadas las pequeñas sumas que probablemente se recaudan de esta manera, esta opción es la más adecuada en proyectos a corto plazo y de pequeña escala.

141. En cambio, la opción de cofinanciación a través de acuerdos de financiación innovadora tiene una potencial mucho mayor en cuanto a la obtención de fondos adicionales considerables (Brasil, proyecto mundial de enfriadores) y a la reproducción del proyecto, aparte de los objetivos iniciales establecidos en la aprobación del proyecto original por el Fondo. El mayor volumen de fondos adicionales se debe sobre todo a las considerables beneficios que pueden obtener las partes de cofinanciación, ya sea en términos de ventajas para el medio ambiente (como es el caso del FMAM) o mayores beneficios (en el caso de las empresas de servicios de energía afiliadas y del MDL). Por consiguiente, esta opción de cofinanciación tendrá más éxito cuando haya convergencia entre los objetivos del Fondo y los de los posibles asociados. Sin embargo, dada la cantidad considerable de tiempo y esfuerzos que se requiere para llegar a un entendimiento común, a la hora de concertar estos acuerdos sería conveniente establecer un marco al que se pueda recurrir en el futuro para múltiples proyectos, o para alcanzar objetivos estratégicos a largo plazo. La metodología básica y de supervisión aprobada por el Banco Mundial en el contexto del Mecanismo del Desarrollo Limpio (MDL), es un buen ejemplo de este tipo de marco.

#### Futuras actividades

142. Transcurridos tres años desde la aprobación de la financiación para la mayoría de los proyectos relativos a enfriadores, se han registrado progresos importantes pero los resultados no son totalmente satisfactorios. En general, la Secretaría ha experimentado una cooperación activa y excelente, así como un muy elevado grado de iniciativa por parte de los organismos. Comparados con los proyectos existentes financiados en su totalidad por el Fondo Multilateral, la ejecución de los proyectos con financiación de contraparte ha sido apenas más lenta, y la cofinanciación de las contraparte considerablemente mayor que el mínimo exigido al aprobar los proyectos. Pese al breve e intenso tiempo de preparación de los proyectos originales antes de la 47ª Reunión, los organismos pudieron en muchos casos avanzar los proyectos según lo previsto en las comunicaciones originales, a pesar de las importantes trabas, tales como la introducción del marco de asignación de recursos en el FMAM. Por otra parte, en varios proyectos aún no se ha sustituido el primer enfriador transcurridos ya tres años desde su aprobación, mientras que la eliminación de CFC sigue su curso y casi se ha completado. Aún así, a juzgar por la experiencia en los países industrializados, los enfriadores basados en CFC seguirán utilizándose durante algún tiempo y la ejecución de los proyectos sigue teniendo sentido en lo que respecta a la eliminación de CFC.

143. Según la intención original de explorar las posibilidades de cofinanciación, que debían identificar los organismos tras la aprobación y de tal forma que el componente del Fondo Multilateral sólo cumpliera la función de capital generador, es probable que tres proyectos, a saber, el del PNUD en Brasil y en Colombia y el proyecto mundial de enfriadores del Banco Mundial, presenten resultados muy positivos, aunque con diferentes enfoques, una vez lleguen a la fase de ejecución real. Dependiendo del futuro

rumbo del Fondo Multilateral en lo relativo a la eficiencia energética, las lecciones aprendidas en la recaudación de cofinanciación podría resultar muy útil en el futuro inmediato tanto para el Comité Ejecutivo como para la Secretaría y los organismos.

144. La Secretaría sigue evaluando las solicitudes para confirmar la disponibilidad de recursos externos y actualmente está tramitando tres de estas solicitudes. Tras las discusiones mantenidas con la Secretaría del FMAM, la Secretaría tiene previsto confirmar la disponibilidad de recursos externos a través del FMAM en función de la aprobación del formulario de identificación de proyectos y hasta el importe especificado en el mismo, con arreglo a la información adicional solicitada para cada caso por los organismos. En los casos en los que se haya aprobado una metodología del MDL aplicable, la Secretaría tiene previsto confirmar la disponibilidad de recursos externos con arreglo a la evaluación de la información facilitada y habida cuenta de los valores vigentes en el mercado de las reducciones certificadas de emisiones (RCE) y las posibles fluctuaciones de estos valores, el calendario de ejecución y sus posibles desviaciones, la tasa de descuento por futuros ingresos, así como otros datos que juzgue pertinentes.

#### Recomendación de la Secretaría

145. El Comité Ejecutivo pudiera:

- a) Tomar nota del informe sobre los progresos registrados en los proyectos relativos a enfriadores, y
- b) Deliberar acerca de si desea tomar alguna otra medida habida cuenta de la información facilitada en el informe.

**Anexo I**

Proyectos de inversión relativos a enfriadores aprobados en la 47ª y la 48ª Reuniones del Comité Ejecutivo

	<b>Título del proyecto</b>	<b>Financiación del proyecto (\$EUA)</b>	<b>Costos de apoyo (\$EUA)</b>	<b>Cofinanciación mínima exigida y fuentes propuestas (\$EUA)</b>	<b>Organismo de Ejecución</b>
(a)	Proyecto de demostración para la gestión integrada del subsector de enfriadores centrífugos en Brasil, relativo a la aplicación de tecnologías sin CFC que emplean eficientemente la energía para sustituir los enfriadores basados en CFC	1 000 000	75 000	252 000 (FMAM, empresas de servicios de energía afiliadas)	PNUD
(b)	Proyecto de demostración regional para la gestión integrada del subsector de enfriadores centrífugos en el Caribe, relativo a la aplicación de tecnologías sin CFC que emplean eficientemente la energía para sustituir los enfriadores basados en CFC	1 000 000	75 000	690 000 (FMAM, fondos internos del PNUD)	PNUD
(c)	Proyecto de demostración para la gestión integrada del subsector de enfriadores centrífugos en Colombia, relativo a la aplicación de tecnologías sin CFC que emplean eficientemente la energía para sustituir los enfriadores basados en CFC	1 000 000	75 000	705 000 (GEF)	PNUD
(d)	Proyecto de demostración para la gestión integrada del subsector de enfriadores centrífugos en Cuba, relativo a la aplicación de tecnologías sin CFC que emplean eficientemente la energía para sustituir los enfriadores basados en CFC	984 353	84 654	410 125 (CIDA, fondos internos del PNUD)	PNUD, Canadá
(e)	Proyecto de demostración sobre la sustitución de enfriadores centrífugos de CFC en Croacia, ex República Yugoslava de Macedonia, Rumania y Serbia y Montenegro	1 069 074	80 181	416 175 (Fondos de contraparte)	ONUDI
(f)	Proyecto de demostración sobre la sustitución de enfriadores centrífugos de CFC en Siria	585 961	43 947	27 195 (Fondos de contraparte)	ONUDI
(g)	Proyecto mundial de sustitución de enfriadores (China, India, Indonesia, Malasia y Filipinas)	6 884 612	516 346	13 769 224 (FMAM MDL)	Banco Mundial
(h)	Proyecto de demostración estratégica para la conversión acelerada de enfriadores de CFC en 5 países africanos (Camerún, Egipto, Namibia, Nigeria y Sudán)	2 000 000	218 887	477 876 (FMAM de Francia)	ONUDI, Francia, Alemania y Japón

**Anexo II**

Resumen de la financiación actual de los proyecto de inversión relativos a enfriadores

<b>Organismo de ejecución</b>	<b>País o región</b>	<b>Financiación del proyecto (\$EUA)</b>	<b>Costos de apoyo ((\$EUA)</b>	<b>Cofinanciación mínima exigida ((\$EUA)</b>	<b>Fuentes de cofinanciación propuestas inicialmente</b>	<b>Suma de cofinanciación obtenida/prevista ((\$EUA)</b>
PNUD	Brasil	1 000 000	75 000	252 000	1. FMAM 2. Empresas de servicios de energía afiliadas (ESCO)	Total: 65 415 000  Desglose: 1. 13 750 000 (FMAM) 2. 50 000 000 (ESCO) 3. 165 000 (Gobierno) 4. 10% de 15 000 000 facilitado por el BID como mecanismo de garantía
PNUD	El Caribe	1 000 000	75 000	690 000	1. FMAM 2. fondos internos del PNUD	Total: 160 000  Fuente: TTF (Fondo Fiduciario Temático) de Energía del PNUD
PNUD	Colombia	1 000 000	75 000	705 000	1. FMAM	Total : 4 000 000  Desglose: 1. 1 000 000 (FMAM) 2. 3 000 000 (Sector privado)
PNUD	Cuba	984 353	76 779	410 125	1. Gobierno de Canadá 2. Fondos internos del PNUD	Total: 901 300*  Desglose: 1. 655 000 CAN\$ (Gobierno de Canadá) 2. 335 000 CAN\$ (Sector priv.) 3. 40 000 (TTF Energía del PNDU)
ONUDI	Europa Oriental (5 países)	1 069 074	80 181	416 175	Fondos de contraparte	Total: 470 000  Desglose: 1. 230 000 (5 contrapartes) 2. 240 000 (5 contrapartes)
ONUDI	Siria	585 961	43 947	27 195	Fondos de contraparte	Total: 270 000  Desglose: 1. 120 000 (Hotel Le Meridien) 2. 150 000 (Hospital El-Basel)

<b>Organismo de ejecución</b>	<b>País o región</b>	<b>Financiación del proyecto (\$EUA)</b>	<b>Costos de apoyo ((\$EUA)</b>	<b>Cofinanciación mínima exigida ((\$EUA)</b>	<b>Fuentes de cofinanciación propuestas inicialmente</b>	<b>Suma de cofinanciación obtenida/prevista ((\$EUA)</b>
Banco Mundial	Proyecto mundial (7 países)	6 884 612**	516 346	13 769 224	1. FMAM 2. MDL	Total: 31 600 000  Desglose: 1. 6 300 000(FMAM India). 2. 600 000 (FMAM Filipinas) 3. 15 000 000 (MDL India) 4. 7 700 000 (MDL Filipinas)
Francia, Alemania, Japón y la ONUDI	África (5 países)	2 000 000	218 887	477 876	FMAM de Francia	Total: 1 027 500***  Fuente: 750 000 Euros (FMAM de Francia)

\*Esta cifra se ha calculado a partir de la tasa de cambio en vigor de dólares canadienses a \$EUA el día en que se aprobó la cofinanciación.

\*\*De esta suma, India y Filipinas recibirán, cada uno, 1 millón \$EUA.

\*\*\* Esta cifra se ha calculado a partir de la tasa de cambio en vigor de euros a \$EUA el día en que se aprobó la cofinanciación..